

INFORME 021/CEISDyDT/SO/06-07-2026

RELATIVO AL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN O MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES DEL IEPC GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 17 DE JUNIO AL 02 DE JULIO DE 2026.

Este informe se presenta en cumplimiento del Artículo 40 fracción XIX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, al tenor de lo siguiente:

Durante el periodo señalado, se implementaron diversas mejoras para optimizar la operatividad y funcionalidad de los sistemas clave, en respuesta a los requerimientos de las áreas involucradas.

A continuación, se detallan las acciones realizadas en cada sistema y su impacto en los procesos electorales, garantizando transparencia, eficiencia y efectividad en el cumplimiento de las funciones del instituto.

1. Programa de Cómputos Distritales y Estatal (PROCODOE)

Objetivo: Procesar y sistematizar la información generada en las sesiones de cómputo del proceso electoral.

Actualizaciones:

- El día 24 de junio, se notificó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que las solicitudes de modificación realizadas los días 16 de febrero y 29 de abril del presente año, se encuentran atendidas y disponibles en el sistema para su correspondiente revisión, con excepción de aquellas peticiones que, a la fecha, carecen de una definición técnica por parte del área usuaria, las cuales se detallan a continuación:

- Respecto de la observación consistente en “limitar las actividades de los roles de usuarios de los Consejos, con la finalidad de que cada usuario tenga definida su intervención dentro del sistema, de acuerdo con sus responsabilidades”, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el área usuaria, en la cual se acordó que dicha medida se aplicaría específicamente al proceso de edición de actas.

No obstante, se precisó que la creación de nuevos roles y perfiles de usuario implica una modificación sustancial a la arquitectura funcional del sistema, por lo que su implementación requiere una definición previa por parte del área responsable de la operación.

Al respecto, durante la reunión celebrada el 5 de marzo del presente año, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) informó que sometería esta propuesta a consideración del Consejo General para determinar su procedencia. En consecuencia, esta Dirección General se encuentra en espera de la definición correspondiente, a efecto de estar en condiciones de realizar las adecuaciones que, en su caso, sean instruidas.

- Respecto de la observación consistente en “Se requiere aplicación de reglas y acciones afirmativas para la integración paritaria en Congreso y ayuntamientos”, se hizo del conocimiento de la DEOE que, para la presente etapa de actualización, resulta prioritario enfocar los esfuerzos de desarrollo en las funcionalidades sustantivas del sistema relacionadas con la captura de paquetes y actas, la identificación para cotejo o recuento, la integración de Grupos de Trabajo, la distribución de votos conforme a la normativa aplicable y la captura de resultados de recuentos.

Asimismo, a consideración de esta Dirección General, la aplicación de reglas de integración paritaria y acciones afirmativas, por su naturaleza y complejidad, podría realizarse mediante procedimientos específicos a cargo de las áreas competentes, sin que resulte indispensable incorporarlas al sistema utilizado por los Consejos Distritales Electorales.

- Por cuanto hace al módulo de voto anticipado, en este sentido el área usuaria ha mencionado estar a la espera de modificaciones por parte del INE, por lo que, hasta en tanto sea emitida esta información se procederá a aplicar los cambios necesarios al sistema.
- Respecto de la observación consistente en que “Se solicita que para los Paquetes con estatus de Paquete no recibidos o Paquete robado, en complementación de actas de la reunión de trabajo del día martes, en Acciones, se tenga la posibilidad de Ratificar el estatus de que efectivamente, a ese día no se contó con el cartel de resultados colocado en la casilla o alguna representación de partido contara con copia; o Rectificar el estatus para el caso

que, a ese día, sí se presentara el cartel de resultados o copia de alguna representación, en este caso, al seleccionar Rectificar, que se despliegue la ventana para capturar los resultados”, resulta necesario contar previamente con la definición del procedimiento aplicable para cada uno de los supuestos planteados.

Lo anterior, a efecto de determinar el tratamiento operativo que deberá implementarse en el sistema cuando se ratifique o rectifique el estatus del paquete, así como establecer si dichos casos deben sujetarse a los mismos criterios y reglas utilizados para identificar una casilla como susceptible de cotejo o de recuento, garantizando con ello que la funcionalidad se ajuste a los procedimientos aprobados por el área usuaria y a la normatividad aplicable.

- “Acta circunstanciada de grupo de trabajo, Se solicita se actualice este apartado, sin embargo, el articulado normativo de este documento electoral está sujeto a modificaciones. Por lo anterior, el formato definitivo será remitido una vez impactado las modificaciones.”, respecto a este formato, si bien se encuentra a la espera de modificaciones, es necesario que la DEOE proporcione el último formato utilizado para agregarlo al sistema.

Por lo anterior, y con el objetivo de avanzar en la actualización del sistema, se solicitó a la DEOE llevar a cabo una reunión entre ambas Direcciones, para revisar el estatus de las definiciones pendientes. Por lo que esta Dirección se encuentra a la espera de la confirmación de fecha y hora para llevar a cabo esta actividad.

2. Sistema informático para el reclutamiento de CAEL y SEL.

*El **objetivo** del Sistema de Reclutamiento de CAEL y SEL, es apoyar a las áreas que intervienen en el proceso de registro de aspirantes a los cargos de Capacitadores y Supervisores Electorales para los Procesos Electorales de este Instituto.*

Actualizaciones:

- El 26 de junio, se notificó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEECPC) que su solicitud realizada el día 12 de junio, respecto a eliminar la postulación para la elección del poder judicial, derivado de la reforma constitucional, ha sido atendida y se encuentra disponible para su revisión.

Por lo anterior, se solicitó a la DEECPC notificar a esta Dirección General la fecha en la que realizarán las pruebas con el personal de este Instituto Electoral, con el fin de monitorear el comportamiento del sistema.

3. Sesiones de Consejos Distritales (SECODI).

Sistema informático para las sesiones de los Consejos Distritales, Captura de las sesiones celebradas en los Consejos Distritales en el cual se adjuntan los archivos aprobados (programación, convocatoria, realización; adjuntando: Acuerdos, informes, minutas, etc.).

Actividades:

- El día 24 de junio, se notificó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que su solicitud de modificación realizada el día 4 de marzo, se encuentra atendida y lista para su validación. Por lo que esta Dirección General se encuentra a la espera de que la DEOE notifique la identificación de hallazgos, una vez realizada la revisión del sistema.

Las modificaciones solicitadas se detallan a continuación.

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
Inicio	1. Documentación	Alcance del menú: En este apartado, la persona usuaria del CDE podrá descargar la documentación que será utilizada para el desarrollo de sus sesiones de consejo y que deberán adecuar a su distrito a fin de convocar y entregar los documentos a los integrantes del CDE. Esta documentación estará precargada desde oficinas centrales con el rol de administrador. La documentación que se precargará es: el proyecto de orden del día, los acuerdos, informes, resoluciones, etc.)	Atendido
Inicio	2.- Integración CDE.	Alcance del menú: En este apartado se pretende registrar de manera inicial a la totalidad de los integrantes del CDE. La captura de este módulo permitirá complementar la información que se requiere para otros submenús que se requiera en el sistema. Asimismo, permitirá realizar las modificaciones necesarias en la integración de los CDE. Este Menú contará con dos apartados: CAPTURA y CONSULTA.	Atendido
Inicio	3.-Sesiones.	Alcance del módulo: Se busca que una vez que el CDE haya concluido su sesión y recabado la	Atendido

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
		documentación firmada por cada integrante del Consejo, pueda ingresar a este apartado y subir la información al SECODI para que oficinas centrales pueda ver y descargar los archivos. Se contará con dos submenús: CAPTURA y CONSULTA.	
Inicio	4. Actividades de Consejo	Alcance del módulo: obtener información inmediata y datos cuantitativos de las actividades desarrolladas por los consejos distritales y que no es necesaria la instalación de una sesión para la ejecución de dichas actividades. Asimismo, se busca el almacenamiento, en un apartado específico dentro del SECODI, de las actas circunstanciadas y minutas elaboradas que documentan cada actividad. Este apartado contendrá 2 apartados: CAPTURA y CONSULTA.	Atendido
Inicio	5.-Reportes.	Alcance del módulo: Tener disponible toda la información capturada en el SEDODI en un archivo Excel para facilitar la presentación de informes cuantitativos al CDE y al CG. Al ingresar a este apartado, se mostrará un listado de los reportes siguientes: 1. Asistencias. 2. Directorio. 3. Concentrado de Sesiones. 4. Actividades de los Consejos Distritales. Dichos reportes serán descargables en archivo Excel.	Atendido
Inicio	Roll administrador	Alcance: el roll de administrador (oficinas centrales) permitirá a la DEOE y al CG dar seguimiento a las sesiones y actividades de los CDE. El roll de administrador lo conformarán 4 módulos principales siguientes: Módulo 1. Documentación. Módulo 2: Sesiones. Módulo 3 Actividades de los Consejos. Módulo 4 Reportes.	Atendido

4. Sistema informático de organización electoral.

Sistema informático para utilizarse en Proceso Electoral como parte de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y los Consejos Distritales, correspondientes al registro, apertura y cierre de bodegas; los mecanismos de recolección; documentación y material electoral, así como las cajas y paquetes.

Actividades:

Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico

- A la fecha, los requerimientos por parte de la Coordinación de Organización Electoral para la generación de los formatos correspondientes a los anexos 18.4.1 al 18.4.7. se encuentran atendidos. Actualmente, el área de desarrollo realiza las pruebas correspondientes, programándose su entrega para el próximo 9 de julio de 2026. El estado de las observaciones se detalla a continuación.

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
N/A	Herramienta informática para dar cumplimiento a los Anexos 18.4 del Reglamento de Elecciones.	Consideraciones generales. 1. Se requiere un formulario con 8 interfaces para estar en condiciones de capturar los formatos de los Anexos 18.4.1 al 18.4.7 y la de reportes. 2. Cada CDE deberá contar con usuario y contraseña con rol de captura. 3. Para Oficinas Centrales se requiere un usuario y contraseña en un rol de administrador para consultar avances de la información capturada y descarga de los formatos a través de la interfaz de reportes. 4. Todos los anexos poseen algunos campos con información equivalente o idéntica, es decir, estos campos corren en paralelo con el mismo contenido en distintos anexos, sin embargo, en el resto de los campos la información es variable y en algunos casos una fila con campos idénticos, se replica en varias filas.	---
Inicio / Interfaz 1	Bitácora de bodegas	PRIMERA INTERFAZ DEL ANEXO 18.4.1. Previo a la generación del requerimiento de la PRIMERA INTERFAZ , se describen los campos equivalentes o idénticos que se comparten entre los anexos 18.4.1, 18.4.4 y 18.4.6.	Atendido
Inicio / Interfaz 2	Detalle de presencia de Representantes de Partidos Políticos presentes en la apertura/cierre de la Bodega	SEGUNDA INTERFAZ (ANEXO 18.4.4) Para esta segunda interfaz, se retomará la información de los campos equivalentes o idénticos que se comparten entre los anexos 18.4.1, 18.4.4 y 18.4.6 y que quedaron descritos al inicio de la PRIMERA INTERFAZ DEL ANEXO 18.4.1.	Atendido
Inicio / Interfaz 3	Bitácora de presencia de funcionarios en	TERCERA INTERFAZ DEL ANEXO 18.4.6 Para esta segunda interfaz, se retomará la información de los campos equivalentes o idénticos que se comparten entre los anexos 18.4.1, 18.4.4 y 18.4.6 y	Atendido

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
	apertura/cierre de la bodega	que quedaron descritos al inicio de la PRIMERA INTERFAZ DEL ANEXO 18.4.1.	
Inicio / Interfaz 4	Bitácora de paquetes electorales	CUARTA INTERFAZ DEL ANEXO 18.4.2 Contendrá los campos equivalentes o idénticos que se comparten entre los anexos 18.4.2, 18.4.3 y 18.4.7. Nota. Esta información deberá estar precargada para cada Distrito Local y será proporcionada por la DEOE con base en la proyección de casillas que sea aprobado por el INE para el PEO 2026-2027.	Atendido
Inicio / interfaz 5	FMDC en la Clausura de casilla	QUINTA INTERFAZ DEL ANEXO 18.4.3 Para esta quinta interfaz, se retomarán la información de los campos equivalentes o idénticos que se comparten entre los anexos 18.4.2, 18.4.3 y 18.4.7 y que quedaron descritos al inicio de la CUARTA INTERFAZ DEL ANEXO 18.4.2. Al ingresar a esta interfaz se mostrará una pantalla y un botón de Registrar que abrirá una ventana para capturar las casillas electorales y demás información del Anexo 18.4.2 que corresponda al CDE. • • Generar un botón de Guardar para registrar la información capturada, previamente se muestre un mensaje de alerta para confirmar la acción o cancelarla.	Atendido
Interfaz 6	Representaciones en la clausura de casilla	SEXTA INTERFAZ DEL ANEXO 18.4.7 Para esta quinta interfaz, se retomarán la información de los campos equivalentes o idénticos que se comparten entre los anexos 18.4.2, 18.4.3 y 18.4.7 y que quedaron descritos al inicio de la CUARTA INTERFAZ DEL ANEXO 18.4.2 Generar un botón de Guardar para registrar la información capturada, previamente se muestre un mensaje de alerta para confirmar la acción o cancelarla.	Atendido
Inicio / Interfaz 7	Mecanismos de recolección	SEPTIMA INTERFAZ DEL ANEXO 18.4.5 Se solicita que, al seleccionar los campos anteriores, se muestren los campos en vista deshabilitada. Al ingresar al interfaz se mostrará una pantalla y un botón de Registrar que abrirá una ventana donde se visualizarán los campos prellenados correspondientes a cada distrito en vista deshabilitada siguiente: •	Atendido

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
INTERFAZ 8	Reportes	OCTAVA INTERFAZ DE REPORTES La presente interfaz será visible para Oficinas Centrales, se requiere un usuario y contraseña en un rol de administrador para consultar avances de la información capturada y descarga de los formatos siguientes: 1. Formato 18.4.1 2. Formato 18.4.2 3. Formato 18.4.3 4. Formato 18.4.4 5. Formato 18.4.5 6. Formato 18.4.6 7. Formato 18.4.7 Se adjuntan plantillas con la estructura de cada uno de los reportes y que estas corresponden con la información capturada en cada interfaz de la 1 a la 7.	Atendido

5. Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles (SCCC).

*El **objetivo** del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, es facilitar a la ciudadanía el acceso a información sobre las candidaturas en el Proceso Electoral Local para promover la transparencia, la participación y un voto informado, además de generar datos estadísticos sobre los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria a los que pertenecen las personas candidatas.*

Actualizaciones:

- A la fecha, el área de desarrollo se encuentra realizando las configuraciones y pruebas técnicas necesarias para replicar el sistema actual, como lo solicitó la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, con el objetivo de asegurar la integridad de la información correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2023 – 2024, por lo que se tiene programado realizar la entrega el día 6 de julio, una vez concluidas estas pruebas.

6. Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN)

El objetivo de este sistema fue capturar la información de las candidaturas y sus sustituciones, además de cargar la documentación digital que acredite el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales.

Actualizaciones:

- A la fecha, las observaciones recibidas el día 10 de abril, se encuentran en proceso de atención detalladas de la siguiente manera.

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
Registro de candidaturas	Modificar etiqueta de campo "Nombre"	Se solicita cambiar a nombre(s) para evitar confusión	Atendido
Registro de candidaturas	Ajustar campo fecha de nacimiento	Se requiere que al momento de captura este campo advierta que la candidatura debe tener 30 años en el caso de gubernatura y 18 para diputaciones y ayuntamientos, al día de la elección (6 de junio de 2027)	Atendido
Registro de candidaturas	Ajustar campo fecha de nacimiento	Para agilizar la captura, se solicita cambiar a un formato estándar conforme a lo siguiente: dd/mm/aaaa	Atendido
Registro de candidaturas	Alertar de manera inmediata la falta de captura de datos obligatorios	El sistema imposibilita avanzar con el registro al omitir la captura de un dato obligatorio, no permite corregir sin salir del apartado	Atendido
Registro de candidaturas	Solicitar residencia al ser de otro estado	En el caso de gubernatura, al seleccionar otro estado que no sea Guerrero debe solicitar los años de residencia	Atendido
Acciones afirmativas	No solicitar acciones afirmativas para gubernatura	Actualmente el sistema lo solicita, sin embargo, para gubernatura no hay acciones afirmativas que se tengan que cumplir	Atendido
Acciones afirmativas	Verificar acciones afirmativas	Se solicita incorporar una validación automática que cruce la información seleccionada con la delimitación territorial correspondiente, en caso de que no corresponda la acción afirmativa impedir continuar hasta que se subsane la elección	El sistema lo realiza de esta manera, a petición del área es informativo mas no restrictivo
Acciones afirmativas	Muestra un error al guardar	Al concluir el llenado, se visualiza una leyenda sin especificar el motivo y no se puede guardar	Atendido
Validación	Agregar validación unipersonal	Se sugiere agregar un botón para el caso de gubernatura en la lista de candidaturas, para agilizar el trámite y migración correspondiente, toda vez que no se requiere validación adicional como en diputaciones y ayuntamientos	Atendido
Validación	El sistema no muestra la información	Es necesario que se visualice la información para realizar los ejercicios de validación conforme a las reglas que actualmente tiene el sistema.	Atendido

Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
	capturada en febrero de 2026		
Validación	Verificar la correcta validación	En el caso de ayuntamientos, no permite validar la información, además de que se observó que los municipios no están cargados por la determinación territorial correspondiente, por ejemplo, Atlamajalcingo es municipio indígena y se marca como si se hubiera cumplido la cuota afromexicana, lo que no tiene que ser aplicado	El sistema contempla la totalidad de validaciones, por lo que la información se debe mostrar en su totalidad
Validación	Cambiar estructura	Todas las validaciones se encuentran contempladas, pero para que tenga fácil visualización se solicita una nueva estructura que facilite su explicación, por lo que se revisará cuando se cuente con la información de los registros del simulacro	El área deberá proporcionar la estructura requerida
Reportes	No permite generar ningún reporte		Atendido
Reportes	Corregir encabezados de reportes	Al visualizar los reportes se visualiza el encabezado que no se ha actualizado conforme al próximo proceso electoral, se solicita la actualización conforme a lo siguiente: "Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027."	Atendido
Reportes	Se solicita visualizar la información	Se solicita que se habiliten por el momento los reportes correspondientes a "lista de candidaturas para aprobación", "concentrado de registros" y "lista de candidaturas a publicar"	Atendido
Nuevo modulo	Se solicita un módulo de bloques de votación	Se requiere habilitar un nuevo módulo para que la DEPPP genere y cargue la información de los bloques de votación para las elecciones de diputaciones y ayuntamientos, así como de los segmentos indígenas y afromexicanos	En proceso
Sustituciones	Se requerirá modificación	Tomando en consideración la reunión entre el personal de la DEPPP y la DGIS, este apartado seguirá en revisión, toda vez que el procedimiento aplicado se tomó complejo, una vez cargada la información de los registros realizados en el simulacro de febrero de 2026 se realizará el procedimiento de sustitución para analizar los ajustes correspondientes	El área solicitó que se realice la captura nuevamente, el sistema ya lo realiza de esta manera
Registro / acciones afirmativas	Para la verificación por parte de la DESNP	Se propone incorporar los siguientes datos específicos de las candidaturas indígenas y/o afromexicanas, conforme a lo siguiente:	Atendido

Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
		a) Documentos para acreditación del vínculo comunitario. 1. Tipo de documento que se presenta para acreditación del vínculo comunitario 2. Nombre completo de quien suscribe 3. Cargo 4. Localidad 5. Municipio 6. Pueblo indígena (con campo para capturar específicamente el grupo) 7. Afromexicano 8. ¿El documento cuenta con el aval de la Asamblea correspondiente? Sí Datos del acta - Nombre y cargo de quienes firman el acta - Localidad, Municipio - Fecha y lugar de la Asamblea - Se anexa lista de asistencia (sí/no). No 9. En caso de que no se haya tenido el aval de la Asamblea, se deberá capturar la justificación - Datos de la manifestación suscrita - Nombre de quien la firma - Fecha del documento - Lugar de expedición - Describa brevemente por qué no se tuvo el aval de la Asamblea. 10. Descripción del contenido del documento presentado para acreditar el vínculo comunitario: espacio para capturar su contenido 11. Anexo (os) que acompaña (n) el documento que presenta. Espacio para descripción. b) Vinculo comunitario. Se estima conveniente que se agregue un apartado para validación del vínculo comunitario, es decir, el área de SNP, una vez que haya capturado la información antes referida y realizada la dictaminación, cargaría en el SIRECAN la validación si la candidatura: 1. Sí acredita vínculo comunitario.	

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
		2. No acredita vínculo comunitario.	
Registro de candidaturas	Agregar campo abierto pueblo indígena	Agregar un campo de captura abierta, a efecto de no limitar la posible presencia de personas que, aunque se reconozcan como parte de dichos pueblos, se nombren con otra denominación propia.	No procedente*
Registro de candidaturas	Agregar campo abierto ocupación	que dentro del campo de “ocupación” al desplegarse el listado de opciones y seleccionar la opción “otro”, se habilite de manera automática un campo adicional de captura libre	No procedente*
Registro de candidaturas	Modificar la cantidad de cargos	Aplicar la configuración al sistema por cuanto hace a la cantidad máxima de 15 regidurías y 1 sindicatura	Atendido

7. Sistema de Concursos Públicos (Laboralepc)

El objetivo es gestionar el registro y selección de aspirantes a concursos públicos, incluyendo la validación de documentos y evaluaciones.

Actualizaciones:

- El 15 de junio, la Coordinación de Recursos Humanos solicitó la creación de una cuenta de *solo consulta* con la finalidad de permitirle visualizar la información del sistema para darle seguimiento a las invitaciones y/o concursos del Instituto, sin privilegios para realizar modificaciones, ediciones o captura de datos.

En respuesta, el mismo día que se recibió esta solicitud, se informó a la Coordinación de Recursos Humanos que el sistema cuenta con los roles de administración, aspirantes y evaluadores; Estos roles fueron solicitados al inicio del desarrollo del sistema, por lo que no se cuenta con un rol con las características mencionadas en la solicitud.

- El 16 de junio, la Coordinación de Recursos Humanos solicitó la creación de una cuenta con rol de evaluador, solicitud que quedó atendida el mismo día de su recepción.

- El 18 de junio, la Coordinación de Recursos Humanos (CRH) solicitó la creación de un nuevo rol de *"Visor"* (*acceso de solo lectura*) destinado exclusivamente a tareas de supervisión y consulta.

- El día 23 de junio, en atención a la solicitud antes mencionada, se informó a la CRH que, con base en la carga de trabajo actual del personal de esta Dirección General, así como en la calendarización de actividades programadas para la implementación de sistemas durante el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027, en este momento no es factible atender dicha petición.

Es importante mencionar que este proyecto contó previamente con etapas formales de desarrollo y actualización, periodos en los cuales no se recibió requerimiento alguno de esta naturaleza.

Por lo anterior, y con la finalidad de no comprometer los tiempos de entrega de los compromisos vigentes, la solicitud será reprogramada para ser atendida una vez concluido el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.

- El 29 de junio, se recibió la solicitud, por parte de la Coordinación de Recursos Humanos (CRH), de "programar el cierre de registros en el sistema, de la Invitación para el cargo de Jefa de la Unidad Técnica de Archivo para las 23:59 horas del martes 30 de junio de 2026".

- El 30 de junio, atendiendo esta solicitud, se informó a la Coordinación de Recursos Humanos vía correo electrónico que dicha acción puede realizarse directamente desde la cuenta que se proporcionó a la CRH, con perfil de administrador.

Adicionalmente, se mencionó que esta funcionalidad fue desarrollada conforme a los requerimientos establecidos durante el desarrollo del sistema, con el propósito de que las personas administradoras puedan gestionar de manera autónoma el avance de las etapas de cada concurso.

Al ejecutar esta acción, el sistema avanza automáticamente a la siguiente etapa configurada y deshabilitará el registro de nuevas postulaciones para el concurso.

Conclusión

Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico

En atención al seguimiento del Programa Anual de Trabajo de esta Comisión Especial, se informa que las actividades, relacionadas con el desarrollo y la actualización de los sistemas informáticos institucionales, se han ejecutado conforme a los plazos y alcances previstos.

A la fecha, algunos requerimientos se encuentran en proceso de atención y mejora, mientras que otros han sido concluidos, de acuerdo con la programación establecida. En este sentido, al inicio del segundo semestre del año, se observa un avance favorable en el cumplimiento de las actividades programadas, lo que permite afirmar que los proyectos se desarrollan en tiempo y forma.

Ello refleja una adecuada planeación y seguimiento de las acciones emprendidas, fortaleciendo el cumplimiento de los objetivos institucionales y sentando las bases para continuar con la ejecución ordenada y oportuna de las actividades previstas durante el resto del ejercicio.

Lo que se informa a las y los integrantes de la Comisión Especial, para los efectos legales a que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 06 de julio de 2026.

C. AMADEO GUERRERO ONOFRE.
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL